Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "ESTADISTICA BÁSICA Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: EXCEL BÁSICO Y ACCESS", DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, ID 1573-8-L114.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 133

ANTOFAGASTA,

06 JUN 2014

VISTOS:

La licitación pública ID N° 1573-8-L114 para la contratación del Servicio de capacitación denominada ESTADISTICA BÁSICA Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: EXCEL BÁSICO Y ACCESS; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, la Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; en la Resolución Exenta Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 015/115 del 22 de Mayo de 2014 que dispone el llamado a licitación, Resolución Exenta N° 015/04235 del 31 de diciembre de 2013 ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se efectuó llamado a licitación por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta, para contratar el Servicio de de capacitación denominada ESTADISTICA BÁSICA Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: EXCEL BÁSICO Y ACCESS, a través de la licitación pública ID 1573-8-L114, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/115 del 22 de Mayo de 2014.

2.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, y la importancia de la contratación, se estima que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución, conformada por 10 miembros.

3.- Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

R E S U E L V O:

1.- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 1573-8-L114, a las siguientes funcionarias (os) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
CECILIA CÓRDOVA MADRID	9.699.760-4	Directora Regional (S)	x		
CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA	13.218.248- 5	Subdirectora de Recursos Financieros	x		
RIGOBERTO ROJAS SAAVEDRA	9.456.360-7	Encargado de Sección Planificación	x		
XIMENA RIOS BURGOS	9.444.323-7	Subdirectora Recursos Humanos	x		
PATRICIA TAPIA CASTILLO	7.664.298-2	Suplente de Subdirectora Técnica Sra. Patricia Osorio		x	
ROSA VERA ÁVALOS	6.815.591-6	Encargada de Capacitación (S).	x		
RUBIS TOLEDO ASTORGA	8.781.925-6	Representante AJUNJI Regional	x		
LIEY-SHWANG WONG PINTO	12.167.735-0	Abogada Regional			x
CLAUDIA PÁEZ RIVERA	13.219.731-8	Encargada de Compras			x Secretaria de Actas
SOLANGE LEMBACH LOPEZ	12.288.722-7	Profesional de la Subdirección Técnica			x

2.- Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE ANTOFAGASTA

CECILIA CÓRDOVA MADRID
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CCM/LWP/CGB/cpr

Distribución:

- Oficina de Partes
- Directora Regional (S)
- Subdirectora Recursos Financieros
- Abogada Regional
- Encargada de Compras
- Encargado de Planificación
- Sra. Solange Lembach, profesional subdirección Técnica
- Sra. Patricia Tapia, suplente CBC
- Sra. Rosa Vera, Encargada de Capacitación (S)
- Sra. Rubis Toledo A., Representante AJUNJI